

2740-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con trece minutos del doce de agosto de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en la provincia PUNTARENAS, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante auto n° 0065-DRPP-2024 de las catorce horas con cincuenta y tres minutos del dos de febrero de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático, que la estructura de la provincia de PUNTARENAS se encontraba integrada de manera completa.

Posteriormente, en oficios n° DRPP-1083-2024, DRPP-0774-2025, DRPP-1009-2024, DRPP-0958-2024, DRPP-1056-2024, DRPP-0925-2024, DRPP-0993-2024, DRPP-0933-2024, DRPP-2553-2024, DRPP-5248-2025, DRPP-1223-2025, DRPP-1204-2024, DRPP-0994-2024 y DRPP-5265-2025 este Departamento procede a aplicar las renunciaciones de los señores Sergio Pedro González Madrigal, cédula de identidad 116560805 como presidente propietario y delegado territorial propietario, Danilo Aguilar Cascante, cédula de identidad 601700210 como secretario propietario y delegado territorial propietario, Margarita Fonseca Monge, cédula de identidad 601031398 como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria, Leila Quirós Parra, cédula de identidad 601500476 como presidenta suplente, Sonia María Méndez Acuña, cédula de identidad 202480978 como secretaria suplente y delegada territorial propietaria, Raymundo Thornton Chavarría, cédula de identidad 700980691 como tesorero suplente y delegado territorial propietario. Cindy Baletti Salazar, cédula de identidad 603470092, Lady Magaly Chacón Rivera, cédula de identidad 108020369, Daniel González Madrigal, cédula de identidad 401970594, Minor Román Cruz Mora, cédula de identidad 205740953 como delegados territoriales propietarios. David Castro Quesada, cédula de identidad 113480712, Diego Calef Delgadillo García, cédula de identidad 604230010, Isaura Beita Fuentes, cédula de identidad 115900811, Arelys Alfaro Barrantes, cédula de identidad 602890812 y David Espinoza Degracia, cédula de identidad 601440953 como delegados territoriales suplentes, y Edith Madrigal Vega, cédula de identidad 106370148 como fiscal propietaria, todos en la provincia de Puntarenas, quedando vacantes en la estructura los puestos del Comité Ejecutivo Provincial – propietario y suplente- cuatro delegados territoriales propietarios, cinco delegados territoriales suplentes y la fiscalía

En fecha tres de agosto del año dos mil veinticinco, la agrupación política realizó una nueva asamblea en la provincia de PUNTARENAS, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a los señores TULIO MAURICIO AMUY TENORIO, cédula de identidad 602620522 como presidente propietario y delegado fundador propietario, MERARI SOFIA BOLIVAR SANCHEZ, cédula de identidad 604670131 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, ERIKA BERENICE SEGURA JIMENEZ, cédula de identidad 604260740 como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria, VICTOR EDUARDO ARCE NUÑEZ, cédula de identidad 109160488 como presidente suplente, LUIS ALONSO LEDEZMA DE LA O, cédula de identidad 602770775 como secretario suplente y delegado territorial propietario, SANDRA JIMENEZ JIMENEZ, cédula de identidad 602120364 como tesorera suplente. DAVID CASTRO QUESADA, cédula de identidad 113480712, HERBERTH OCAMPO BOGANTES, cédula de identidad 602400833, JORGE LUIS MATARRITA VILLALOBOS, cédula de identidad 501730557, LAURA JULIANA MIRALLES JIMENEZ, cédula de identidad 604950568, LUZ MARINA ESPINOZA PEREZ, cédula de identidad 601170501, MARTIN MORA ACUÑA, cédula de identidad 603550589 y VANESSA CALDERON TENORIO, cédula de identidad 602810792 como delegados territoriales propietarios. BLANCA ALICE SANCHEZ ZAMORA, cédula de identidad 602180148, DILAN RODRIGO MORA GOMEZ, cédula de identidad 604970227, EILYN YEXANIA REYES MORALES, cédula de identidad 604070532, ELIAS PAUL VARELA VASQUEZ, cédula de identidad 502330615 y OLGA MARTA CASANOVA BRICEÑO, cédula de identidad 601700508 como delegados territoriales suplentes y VERONICA SEGURA JIMENEZ, cédula de identidad 702130205 como fiscal propietaria.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602620522	TULIO MAURICIO AMUY TENORIO	PRESIDENTE PROPIETARIO
604670131	MERARI SOFIA BOLIVAR SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
604260740	ERIKA BERENICE SEGURA JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
109160488	VICTOR EDUARDO ARCE NUÑEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
602770775	LUIS ALONSO LEDEZMA DE LA O	SECRETARIO SUPLENTE
602120364	SANDRA JIMENEZ JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
702130205	VERONICA SEGURA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113480712	DAVID CASTRO QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602400833	HERBERTH OCAMPO BOGANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
501730557	JORGE LUIS MATARRITA VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602770775	LUIS ALONSO LEDEZMA DE LA O	TERRITORIAL PROPIETARIO
603550589	MARTIN MORA ACUÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604930575	CAROLINA DINARTE GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601190373	LUCIA MORALES RODRIGUEZ	FUNDADOR PROPIETARIO
501570445	ALLAN CASTRO GODOY	FUNDADOR PROPIETARIO
104220781	IRMA JIMENEZ MORA	FUNDADOR PROPIETARIO
603580437	DIDIER HERNAN BRENES GUERRERO	FUNDADOR PROPIETARIO
602120364	SANDRA JIMENEZ JIMENEZ	FUNDADOR PROPIETARIO
602180148	BLANCA ALICE SANCHEZ ZAMORA	TERRITORIAL SUPLENTE
604970227	DILAN RODRIGO MORA GOMEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
604070532	EILYN YEXANIA REYES MORALES	TERRITORIAL SUPLENTE
502330615	ELIAS PAUL VARELA VASQUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
601700508	OLGA MARTA CASANOVA BRICEÑO	TERRITORIAL SUPLENTE

INCONSISTENCIAS: No es posible acreditar en este acto a las señoras ERIKA BERENICE SEGURA JIMENEZ, LAURA JULIANA MIRALLES JIMENEZ, LUZ MARINA ESPINOZA PEREZ, MERARI SOFIA BOLIVAR SANCHEZ y VANESSA CALDERON TENORIO como delegadas territoriales propietarias; por cuanto, de la nómina acreditada en el auto 0065-DRPP-2024, previamente mencionado, persiste ocupando el cargo de delegada territorial propietaria la señora Carolina Dinarte, así las cosas, siendo que únicamente existen cuatro cargos vacantes para mujeres en esta estructura, deberá el partido Progreso Social Democrático indicar *-mediante comunicación formal-* cuales cuatro, de entre las señoras Segura Jiménez, Miralles Jiménez, Espinoza Pérez, Bolívar Sánchez y Calderón Tenorio, podrán ser acreditadas como delegadas territoriales propietarias.

Así mismo, no procede acreditar al señor TULLIO MAURICIO AMUY TENORIO como delegado fundador propietario, en virtud de que a la fecha no se encuentran cargos vacantes dentro de la estructura de delegados fundadores.

Se recuerda que los nombramientos acreditados tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto de período, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt

C.: Exp. n.º 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO

Ref., No.: 14045-2025